



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2014 - 2017





1 Honorable Cabildo

MVZ. FELIX MANUEL DOMINGUEZ LAGUNES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. EFRAIN GARCÍA SALAS

SÍNDICO ÚNICO

C. MARIA MAGDALENA VIVEROS GARCÍA

REGIDORA PRIMERA

C. ARCELIO SOSA ZABALETA

REGIDOR SEGUNDO

7 Ejes de Desarrollo



ALTO LUCERO, UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA



7.1.8 Seguridad pública

Con base al diagnóstico realizado, hemos decidido emprender acciones para disminuir los niveles de inseguridad en el municipio y trabajar sobres las siguientes estrategias:

1. Programa: Habitante seguro

Estrategia: Establecer los esquemas de acción para incrementar los índices de seguridad en el territorio municipal.

Líneas de acción:

- Diseñar e implementar un programa de profesionalización de la policía municipal, con un enfoque de cercanía con la ciudadanía y un modelo preventivo de seguridad que tenga como premisa el respeto a los derechos humanos.
- Diseñar un modelo de vigilancia y patrullaje que permita reducir los tiempos de respuesta ante llamados de emergencia y denuncias ciudadanas.
- Gestionar los esquemas de cooperación con los cuerpos policiales de los niveles de gobierno estatal y federal para sumar fuerzas en el combate a la delincuencia.
- Realizar operativos coordinados en periodos vacacionales.
- A través de los trabajo y profesionalización de los habitantes, instaurar el programa Tengo un amigo policía.
- Gestionar recursos para mejorar el equipamiento con que cuentan los cuerpos de seguridad.
- Capacitar y equipar a la policía municipal para el desarrollo eficiente de su labor.

Área responsable: Policía municipal